

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 4.882/2023

Teniendo previsto ausentarme de la localidad desde el día 2 al 8 de diciembre de 2023, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, de

28 de noviembre de 1986, con fecha 7 de noviembre de 2023, he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde doña María Salud Navajas González y, en su ausencia, en don Antonio Alabanda Fernández, don Juan Antonio Palacios Álvarez y don Manuel Pulido Vizcaíno, Segundo, Tercero y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 7 de noviembre de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.